SECRETARÍA JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, veintitrés (23) de febrero de dos mil veintitrés (2023). **Rad. 2021-0010.**

En la fecha paso a despacho de la señora Juez, informando que la demandada contestó la reforma de la demanda dentro del término que tenía para ello.

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
Secretaria

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, veintitrés (23) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

AUTO INTERLOCUTORIO nro. 146

Vista la constancia secretarial que antecede se tendrá por **CONTESTADA** la reforma a la demanda por el TERMINAL DE TRANSPORTES S.A dentro del presente proceso ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA promovido por ALEYDA BEATRIZ OCAMPO RAMOS, tal y como obra en el expediente digitalizado.

Para la celebración de la audiencia de que trata el artículo 77 del del C.P.T y de la S.S., se señala el día **DIECISIETE (17) DE DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS DIEZ Y TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA (10:30 A.M.).**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA INÉS RUIZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado No. 023 de Febrero 24 de 2023

MARIA EUGENIA RAMÍREZ PÉREZ
SECRETARIA